



JUEVES 16 DE OCTUBRE DE 2026

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

CONVENIO DE APOYO Y COLABORACIÓN EN MATERIA ELECTORAL

FIRMAN AUTORIDADES CONVENIO DE APOYO Y COLABORACIÓN EN MATERIA ELECTORAL

El Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), el Poder Judicial del Estado de Querétaro (PJEQ), la Fiscalía General del Estado de Querétaro (FGE), el Instituto Nacional Electoral (INE) en Querétaro y el Tribunal Electoral del Estado de Querétaro (TEEQ) firmaron el Convenio de Apoyo y Colaboración en Materia Electoral. El objetivo es establecer las bases de coordinación, colaboración y apoyo en el marco del Proceso Electoral Local 2026-2027. Lo anterior, mediante el intercambio de información, la atención oportuna de solicitudes, la capacitación y actualización del personal, la coordinación en la investigación y persecución de delitos electorales, así como la impartición de justicia electoral, dentro del ámbito de competencia de cada institución. En la Sala de Sesiones del IEEQ, la consejera presidenta del organismo, Grisel Muñoz Rodríguez, destacó la importancia del acuerdo de coordinación a unas horas del inicio del proceso electoral local, lo que contribuirá a su adecuado desarrollo y a la confianza de la ciudadanía. “Con la firma de este convenio reiteramos el mensaje de que las instituciones en el estado de Querétaro estamos listas, preparadas y coordinadas para salvaguardar la voluntad popular”, afirmó. El magistrado presidente del PJEQ, Braulio Guerra Urbiola, dijo que el convenio representa el compromiso de instituciones que se complementan en el ámbito de sus atribuciones, siempre visualizando que el objetivo primordial es la ciudadanía que vive la cotidianidad de Querétaro. “(el IEEQ) es una pieza angular para la construcción del presente cotidiano y el futuro de nuestro estado, con civilidad política, apego a Derecho, y en el marco de instituciones que nos permiten entender que la normalidad de la República es transitar cada tres y cada seis años a la renovación de los cargos públicos”, dijo. Por su parte, el fiscal general Víctor Antonio De Jesús Hernández refrendó el compromiso de la FGE de actuar dentro del ámbito de su competencia y conforme al principio de legalidad, con el objetivo de llevar a cabo la investigación y persecución de aquellos delitos en materia electoral. “Si alguien pretende llevar a cabo la consumación de una conducta delictiva, tengan presente que nosotros habremos de trabajar y actuar con contundencia con la finalidad de que las personas responsables o autoras de la comisión del delito tengan una consecuencia”, indicó. La vocal ejecutiva de la Junta Local del INE en Querétaro, María Luisa Flores Huerta, expresó que el convenio abona al cumplimiento de las obligaciones de las instituciones, brinda certeza y genera confianza a la ciudadanía en el proceso electoral. “Quienes firmamos este convenio estamos sumamente comprometidas y comprometidos con su objetivo, así como con el mensaje que estamos transmitiendo a la ciudadanía”, comentó. El magistrado presidente del TEEQ, Daniel Estrada García, consideró que el verdadero objetivo de la suma de voluntades es dar certeza a la ciudadanía de que su voto es respetado y protegido por las instituciones. “El Tribunal está comprometido con su función de impartir justicia electoral y de garantizar la defensa de los derechos políticos electorales de la ciudadanía y ahora más fortalecido con estas instituciones”, apuntó. En el acto formal estuvieron presentes las consejeras electorales Martha Paola Carbajal Zamudio, Rosa Martha Gómez Cervantes, Violeta Larissa Meza Lavadores, Karla Isabel Olvera Moreno y Alma Fabiola Rodríguez Martínez; el consejero electoral Daniel Dorantes Guerra y la secretaria ejecutiva, Noemi Sabino Medina. Además, se contó con la presencia de los consejeros de la Judicatura del PJEQ, César Manuel Segura Tirado y Enrique López Castro, así como del vice fiscal de Investigación Científica y Policial Uriel Guillén Orozco. (CQRO PRINCIPAL y 6, N 1 y 5)

<https://codigoqro.mx/nota/local/2026/10/15/autoridades-listas-proceso-electoral-queretaro>



JUEVES 16 DE OCTUBRE DE 2026

<https://www.elcantodelosgrillos.mx/firman-instituciones-convenio-para-fortalecer-proceso-electoral-en-queretaro/>

<https://codiceinformativo.com/2026/10/cinco-instituciones-firman-convenio-para-coordinar-el-proceso-electoral-2026-2027-en-queretaro/>

<https://adninformativo.mx/a-pocas-horas-de-que-arranque-el-proceso-electoral-local-2026-2027-autoridades-de-queretaro-firman-convenio-de-apoyo-y-colaboracion/>

FIRMA LA FISCALÍA DE QUERÉTARO CONVENIO CON AUTORIDADES ELECTORALES PARA FORTALECER LA LEGALIDAD EN COMICIOS

El Fiscal General del Estado de Querétaro, Víctor Antonio De Jesús Hernández, encabezó la firma de un convenio marco de coordinación y colaboración interinstitucional junto con titulares del IEEQ, INE, TEEQ y el Poder Judicial del Estado, con la finalidad de establecer un frente común que garantice la legalidad y la persecución de delitos en los próximos procesos electorales. El acuerdo establece canales permanentes de comunicación, intercambio fluido de información y mecanismos de atención inmediata a conductas ilícitas, respetando las atribuciones constitucionales de cada instancia. Durante el acto protocolario, el Fiscal General advirtió que la institución actuará de manera severa ante cualquier intento de vulnerar el desarrollo de las votaciones. «Si alguien pretende llevar a cabo la consumación de una conducta delictiva, tengan presente que nosotros habremos de trabajar y actuar con contundencia con la finalidad de que las personas responsables tengan una consecuencia», aseveró el Fiscal General. Coordinación interinstitucional para la procuración de justicia. En la suscripción del documento participaron Griselda Muñiz Rodríguez, presidenta del IEEQ; Braulio Guerra Urbiola, presidente del Poder Judicial; María Luisa Flores Huerta, vocal ejecutiva de la Junta Local del INE; y Daniel Estrada García, magistrado presidente del TEEQ. Asimismo, se confirmó la integración del vicesfiscal de Investigación Científica y Policial, Uriel Guillén Orozco, quien coordinará las acciones de seguimiento operativo y vinculación con los órganos electorales. Con este pacto, la Fiscalía reafirma su compromiso de sumar capacidades operativas desde el ámbito de la procuración de justicia para velar por la certeza democrática en la entidad.

<https://aldialogo.mx/queretaro/2026/10/15/firma-la-fiscalia-de-queretaro-convenio-con-autoridades-electorales-para-fortalecer-la-legalidad-en-comicios/>

<https://vozimparcial.com.mx/2026/10/15/fiscal-general-de-queretaro-firma-convenio-con-autoridades-electorales-para-fortalecer-la-coordinacion-en-materia-electoral/329491/>

CONSEJOS DISTRITALES Y MUNICIPALES

APRUEBAN CALENDARIO DE ENTREVISTAS PARA ASPIRANTES A CONSEJERÍAS ELECTORALES

La Comisión transitoria para la designación de las consejerías electorales de los consejos distritales y municipales con motivo del Proceso Electoral Local 2026-2027 aprobó el calendario para las entrevistas a las personas aspirantes a ocupar las consejerías en los Consejos Distritales y Municipales con las sedes, fechas y horarios respectivos. Además, la directora ejecutiva de Educación Cívica y Participación, Gloria Lorena Almazán Robles, presentó los listados con los resultados de las etapas de Evaluación de conocimientos y Aptitudes, los resultados de la etapa de Valoración Curricular y de las personas que acceden a la etapa de Entrevista; lo anterior, de conformidad con los



JUEVES 16 DE OCTUBRE DE 2026

criterios y condiciones establecidas en los Lineamientos en la materia. La funcionaria recordó que el procedimiento para la designación de 270 consejerías electorales, propietarias y suplentes, consta de ocho etapas: Aprobación y publicación de la convocatoria; Inscripción de las personas aspirantes, verificación, prevención para el cumplimiento de requisitos, conformación de expedientes y acceso y revisión a los mismos por parte de quienes integran el Consejo General; Evaluación de conocimientos y aptitudes; Cotejo documental; Valoración curricular; Entrevistas; Elaboración y observación de propuestas; Integración y aprobación de listas de propuestas definitivas. Informó que son 579 las personas que accedieron a la etapa de entrevista, del 20 al 31 de octubre del presente año. Además, precisó que fueron consideradas las diez personas de cada género que obtuvieron las calificaciones más altas en la evaluación de conocimientos y aptitudes para cada uno de los consejos, además de que cumplieron con el cotejo documental. La consejera electoral Rosa Martha Gómez Cervantes destacó la recepción de 1,066 registros efectivos de personas aspirantes a consejerías, por lo que agradeció la participación de la ciudadanía, ya que su integración fortalecerá la democracia, la transparencia y la certeza en los resultados de las elecciones. La consejera electoral Martha Paola Carbajal Zamudio reconoció la gran respuesta a la convocatoria, que representa un interés genuino de las personas en comprometerse con la organización de las elecciones y contribuir a la vida democrática del estado. La consejera presidenta, Griselda Muñiz Rodríguez, se congratuló por el aumento de más de 300% en los registros de personas aspirantes, en comparación con el proceso anterior, por lo que resaltó la labor de difusión y acompañamiento que realizaron distintas áreas del Instituto. El consejero electoral Daniel Dorantes Guerra señaló que el éxito de las elecciones se debe a una buena organización; agregó que en la integración de los consejos el Instituto ha demostrado capacidad y el cumplimiento de sus obligaciones. La sesión contó con la participación de las consejeras electorales Violeta Larissa Meza Lavadores, Karla Isabel Olvera Moreno y Alma Fabiola Rodríguez Martínez; la secretaria ejecutiva, Noemi Sabino Cabello, y el secretario técnico de la Comisión, Higinio Alfonso Luis Morales.

<https://www.elcantodelosgrillos.mx/aprueban-calendario-de-entrevistas-para-aspirantes-a-consejerias-electorales/>

PRESENTAN CATÁLOGO DE SEDES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES Y MUNICIPALES

En sesión de la Comisión de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) fue presentado el Catálogo actualizado de inmuebles para las sedes de los Consejos Distritales y Municipales en el Proceso Electoral Local 2026-2027. La presidenta de la Comisión, la consejera electoral Violeta Larissa Meza Lavadores, explicó que la elaboración del catálogo refrenda el compromiso institucional con la transparencia, la legalidad, la mejora continua e imparcialidad, procurando que cada decisión administrativa contribuya al desarrollo ordenado y eficaz de las actividades electorales. La consejera electoral Alma Fabiola Rodríguez Martínez reconoció el trabajo de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos (DEOEPyPP), así como del funcionariado que participó en la conformación del documento. De igual manera, la consejera electoral Karla Isabel Olvera Moreno señaló la importancia de la ubicación de los inmuebles para los Consejos Distritales y Municipales, ya que ahí desarrollarán sus actividades durante el proceso electoral, celebrarán sesiones públicas y darán atención a la ciudadanía, a partir de diciembre del presente año. La presentación del catálogo estuvo a cargo de la titular de la DEOEPyPP, Clarissa Oviedo García, quien detalló las características y ajustes de cada sede. La sesión contó con la participación de la consejera electoral Martha Paola Carbajal Zamudio; la secretaria ejecutiva, Noemi Sabino Cabello; el secretario técnico de la Comisión, Jaime Gavito Zapién; así como del representante del PVEM, Luis Eduardo Vázquez Becerril.



JUEVES 16 DE OCTUBRE DE 2026

<https://aldialogo.mx/queretaro/2026/10/15/presenta-ieeq-el-catalogo-de-sedes-para-los-consejos-distritales-y-municipales-rumbo-al-proceso-2026-2027/>

MICROSITIO “TRANSPARENCIA PROACTIVA VIOLETA PARA MUJERES”

PRESENTA IEEQ EL MICROSITIO “TRANSPARENCIA PROACTIVA VIOLETA PARA MUJERES”

Las Comisiones Unidas de Transparencia y Tecnologías de la Información e Igualdad Sustantiva del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) presentaron el micrositio “Transparencia proactiva violeta para mujeres”. El director de Tecnologías de la Información, Raúl Islas Matadamas, explicó que el diseño renovado del sitio web permite una mejora en la accesibilidad y la consulta de la información para las personas interesadas. La presidenta de las Comisiones Unidas, la consejera electoral Martha Paola Carbajal Zamudio, destacó que los cambios facilitan la navegación del micrositio, la identificación de los apartados más visitados y prioriza el derecho de acceso a la información para las mujeres en el Proceso Electoral Local 2026-2027. La consejera electoral Rosa Martha Gómez Cervantes reconoció el trabajo de las comisiones y las áreas operativas para contar con una plataforma actualizada con información útil para la ciudadanía. La consejera electoral Alma Fabiola Rodríguez Martínez señaló que la transparencia es una herramienta indispensable para ejercer otros derechos y la creación del micrositio refrenda el compromiso del Instituto de garantizar el derecho a saber con perspectiva de género. De igual manera, la consejera electoral Violeta Larissa Meza Lavadores indicó que el sitio de Internet permite a la ciudadanía acceder con facilidad a la información en materia electoral y a las mujeres conocer los mecanismos para denunciar la Violencia Política Contra las Mujeres en Razón de Género. El consejero electoral Daniel Dorantes Guerra dijo que el micrositio es una alternativa eficaz para que la ciudadanía en la entidad conozca más sobre el Proceso Electoral Local 2026-2027 y ejerza sus derechos con libertad. En la misma sesión, la titular de la Unidad de Transparencia, Alejandra Corona Villagómez, presentó un informe sobre los avances y el fortalecimiento del micrositio “Transparencia Mujeres”, en el marco del Reto de Transparencia Proactiva Violeta para Mujeres 2026. Informó que la edición 2026 del proyecto permitió dar continuidad y consolidar una herramienta institucional implementada el año anterior, mediante la incorporación de nuevos contenidos, mejoras tecnológicas y una organización de la información orientada a las necesidades de las personas usuarias. Expresó que los resultados reflejan un esfuerzo de coordinación entre distintas áreas del Instituto y el aprovechamiento de la información pública para generar contenidos especializados, accesibles y de utilidad social, a través de la actualización y reutilización de la información. En la sesión participaron la secretaria ejecutiva, Noemi Sabino Cabello; la titular de la Unidad de Género e Inclusión, Militza Yazmín González Carranza; las secretarías técnicas de las comisiones, Paulina Guadalupe Jiménez Peña y Sara Adriana Romero Juárez, así como el representante del PVEM, Luis Eduardo Vázquez Becerril.

<https://www.elcantodelosgrillos.mx/renueva-ieeq-micrositio-de-transparencia-para-mujeres/>

<https://rotativo.com.mx/micrositio-transparencia-violeta-mujeres-ieeq-queretaro>

<https://elcongresista.mx/politica/queretaro/ieeq-micrositio-transparencia-violeta>



JUEVES 16 DE OCTUBRE DE 2026

DESIGNACIÓN DE TITULARES DE ÁREAS

DESIGNA CONSEJO GENERAL A TITULARES DE DOS ÁREAS DEL IEEQ

El Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) designó a Ma. del Carmen Reséndiz Corona, como coordinadora de Oficialía Electoral durante el Proceso Electoral Local 2026-2027, y a José Ramón Hernández Trejo como coordinador Administrativo del organismo. Ambos perfiles fueron propuestos por la consejera presidenta del Instituto, Grisel Muñiz Rodríguez, y aprobados por la Comisión Transitoria para la designación de las personas titulares de los órganos del Instituto. Lo anterior, conforme al procedimiento establecido en el Reglamento de Elecciones, que incluyó la valoración curricular, la entrevista, así como la verificación del cumplimiento de los requisitos constitucionales y reglamentarios aplicables. Acerca del nombramiento del titular de la Coordinación Administrativa, el consejero electoral Daniel Dorantes Guerra reconoció que cuenta con una trayectoria solvente y expresó su confianza en las áreas operativas del Instituto. La consejera electoral Rosa Martha Gómez Cervantes refirió que el funcionario tiene conocimientos probados en materia administrativa y electoral. La consejera electoral Karla Isabel Olvera Moreno consideró que el perfil es adecuado para que la Coordinación Administrativa cumpla sus atribuciones con organización, capacidad de respuesta y comunicación permanente con todas las áreas del Instituto, sobre todo, durante el Proceso Electoral Local 2026-2027. La consejera presidenta destacó que, al llevar a cabo una revisión minuciosa del perfil, se acreditó que el funcionario cuenta con las cualidades académicas, personales y profesionales para el ejercicio del cargo. En cuanto a la designación de la titular de la Coordinación de Oficialía Electoral, la consejera electoral Karla Olvera indicó que la persona tiene amplia trayectoria y conocimiento del trabajo del Instituto, por lo que es idónea para afrontar los retos derivados del proceso electoral. La consejera electoral Martha Paola Carbajal Zamudio recordó que la funcionaria desempeñó el mismo cargo en el proceso electoral local anterior y ha ejercido diversas responsabilidades en el Instituto, por lo que su experiencia y conocimiento han quedado demostrados. Asimismo, la consejera presidenta resaltó la responsabilidad, la capacidad técnica y jurídica, así como la experiencia de la servidora pública. En la sesión extraordinaria participaron las consejeras electorales Violeta Larissa Meza Lavadores y Alma Fabiola Rodríguez Martínez; la secretaria ejecutiva, Noemi Sabino Cabello; así como de las representaciones de los partidos políticos: Carlos Eduardo Flores Carrera del PAN, Eduardo Martínez Lugo del PRI, Arturo Bravo González de MC, Luis Eduardo Vázquez Becerril del PVEM, Aldo Rodríguez Martínez de Morena, Wladislaw Imanol Rodríguez Sánchez del PT, Luis Alejandro Pulido Reséndiz del Partido Paz y Gustavo Alfredo Ríos Peña de Somos. (PA 3)

<https://codigoqro.mx/nota/local/2026/10/15/ieeq-nombra-titulares-de-oficialia-electoral-y-administracion-para-proceso-electoral-2026-2027>

<https://plazadearmas.com.mx/aprueba-ieeq-nombramientos-en-areas-clave-rumbo-a-elecciones-de-2027/>

<https://polemicaqueretaro.com/designa-consejo-general-a-titulares-de-dos-areas-del-ieeq/>

<https://www.elcantodelosgrillos.mx/designa-ieeq-coordinadores-para-el-proceso-electoral-2026-2027/>

<https://www.visionqro.mx/politica/designa-consejo-general-a-titulares-de-dos-areas-del-ieeq/>

<https://queretaro24-7.com/designa-consejo-general-a-titulares-de-dos-areas-del-ieeq/>



JUEVES 16 DE OCTUBRE DE 2026

<https://circulonoticias.com/ieeq-designa-coordinadores-para-el-proceso-electoral-2026-2027/>

<https://adninformativo.mx/designa-ieeq-coordinacion-de-oficialia-electoral-y-administrativa-para-el-proceso-electoral-2026-2027/>

<https://elqueretano.info/trafico/ieeq-designa-a-coordinadores-de-administracion-y-oficialia-electoral/>

<https://update.me.news/local/ieeq-nombra-responsables-de-oficialia-electoral-y-administracion/>

CANDIDATURAS INDEPENDIENTES

APRUEBAN COMISIONES UNIDAS DICTAMEN SOBRE LINEAMIENTOS PARA EL REGISTRO DE CANDIDATURAS INDEPENDIENTES

Las Comisiones Unidas Transitoria de Candidaturas Independientes para el Proceso Electoral Local 2026-2027 y Jurídica aprobaron el dictamen para someter a consideración del Consejo General los Lineamientos del **Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ)** para el registro de candidaturas independientes en el mismo proceso y sus anexos. La normativa regula el procedimiento de registro de las candidaturas independientes, previsto en la Ley Electoral del Estado, para las elecciones de las personas titulares de la gubernatura, las diputaciones por el principio de mayoría relativa e integrantes de los ayuntamientos por los principios de mayoría relativa y representación proporcional. La encargada de despacho de la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos, María Eugenia Cervantes Cantera, explicó que el registro de las candidaturas independientes contempla cinco momentos: la emisión de la convocatoria, a más tardar el 31 de octubre de este año; la presentación de la manifestación de intención, del 1 al 15 de diciembre; la resolución sobre quienes serán aspirantes, a más tardar el 29 de diciembre; la obtención del respaldo de la ciudadanía, del 14 de enero al 12 de febrero de 2027; así como la declaratoria de quienes tendrán derecho a registrarse como candidatura independiente. La presidenta de la Comisión Transitoria, la consejera electoral Alma Fabiola Rodríguez Martínez, destacó los mecanismos para evitar la postulación de personas que hayan cometido violencia política contra las mujeres en razón de género, sexual o familiar. Asimismo, resaltó que, en los casos de los ayuntamientos de Amealco de Bonfil y Toluca, las personas aspirantes solo deberán recabar el 1.5% del respaldo ciudadano (en lugar del 2% del listado nominal), siempre que las planillas se conformen en su totalidad con personas que se autoadscriban como indígenas originarias de los mismos municipios. De igual manera, informó que la Comisión cuenta con un Plan de trabajo a fin de dar a conocer las reglas en materia de candidaturas independientes a la ciudadanía. El presidente de las Comisiones Unidas, el consejero electoral Daniel Dorantes Guerra, dijo que el propósito de los lineamientos es brindar certeza, así como establecer con claridad los requisitos y plazos para facilitar el ejercicio de los derechos político-electorales de la ciudadanía. “La intención es que las personas conozcan las condiciones de participación y el Instituto tenga procedimientos claros”, precisó. En la sesión participaron las consejeras electorales Violeta Larissa Meza Lavadores y Martha Paola Carbajal Zamudio; la secretaria ejecutiva, Noemi Sabino Cabello; el coordinador Jurídico, Wilbert Jesús López Rico; las secretarías técnicas de las comisiones, Paulina Guadalupe Jiménez Peña y Bárbara Estefanía Ramírez Ramírez; así como las representaciones de los partidos políticos: Carlos Eduardo Flores Carrera del PAN, Pablo Meré Alcocer del PRI, Arturo Bravo González de MC y Luis Eduardo Vázquez Becerril del PVEM.

<https://circulonoticias.com/ieeq-aprueba-lineamientos-para-candidaturas-independientes-rumbo-a-las-elecciones-de-2027/>

JUEVES 16 DE OCTUBRE DE 2026

REGISTRO DE CANDIDATURAS

APRUEBA COMISIÓN JURÍDICA LINEAMIENTOS PARA EL REGISTRO DE CANDIDATURAS E INTEGRACIÓN PARITARIA

La Comisión Jurídica aprobó los Lineamientos del **Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ)** para el registro de candidaturas y la integración paritaria en el Proceso Electoral Local 2026-2027, así como sus anexos. La normativa establece el procedimiento y los requisitos para el registro de candidaturas, la elección consecutiva, así como para hacer efectivo el principio de paridad en la postulación e integración de la Legislatura y los ayuntamientos del Estado. La encargada de despacho de la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos, María Eugenia Cervantes Cantera, señaló que los lineamientos tienen como finalidad hacer efectivo el derecho de la ciudadanía a ser votada en condiciones de paridad e inclusión a través de reglas claras, objetivas y acordes a la normatividad en la materia. Explicó que, entre otros temas, los lineamientos regulan los convenios de coalición, las candidaturas comunes, el registro de candidaturas, la elección consecutiva, acciones afirmativas y paridad; siendo de observancia obligatoria para partidos políticos, coaliciones, candidaturas comunes y candidaturas independientes. La consejera electoral Martha Paola Carbajal Zamudio destacó la concentración de la normatividad en un solo documento; la aplicación del principio de paridad de género, incluyendo por primera vez la obligación de los partidos de postular al menos dos mujeres como cabeza de planilla en los cinco municipios que no han sido gobernados por mujeres electas; así como la certeza jurídica que aportan los lineamientos. El presidente de la Comisión, el consejero electoral Daniel Dorantes Guerra, resaltó que a unos días del inicio del proceso electoral local todas las normativas sustantivas aplicables han sido emitidas o actualizadas, como resultado de un trabajo de más de dos años en el que se modificaron, reformaron o aprobaron 21 instrumentos normativos. Además, informó que los Lineamientos para el registro de candidaturas e integración paritaria serán sometidos a la consideración del Consejo General. En la sesión participaron las consejeras electorales Alma Fabiola Rodríguez Martínez y Violeta Larissa Meza Lavadores; la secretaria ejecutiva, Noemi Sabino Cabello; el coordinador Jurídico, Wilbert Jesús López Rico, y la secretaria técnica de la Comisión, Bárbara Estefanía Ramírez Ramírez. Asimismo, estuvieron presentes las representaciones de los partidos políticos: Carlos Eduardo Flores Carrera del PAN, Eduardo Martínez Lugo del PRI, Arturo Bravo González de MC, Luis Eduardo Vázquez Becerril del PVEM, Aldo Rodríguez Martínez de Morena y Wladislaw Imanol Rodríguez Sánchez del PT.

<https://rotativo.com.mx/ieeq-lineamientos-registro-candidaturas-paridad-queretaro-2026>

<https://laopiniondesantiago.com/politica-y-gobierno/ieeq-paridad-candidaturas-2027-cinco-municipios>

INICIO DEL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2026-2027

EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2026-2027 DE QUERÉTARO INICIA ESTE VIERNES

Por Francisco Flores

Este viernes, el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) realizará la declaratoria de inicio del Proceso Electoral Local 2026-2027, en el cual estarán en juego 401 cargos de elección popular, por los cuales se votará en la jornada del 6 de junio de 2027. En los comicios del primer domingo del próximo año se elegirá a quien encabezará la gubernatura para el periodo 2027-2033, al igual que a 25 diputados locales y mismo número de suplentes. También en los 18 ayuntamientos, entre alcaldes, regidores y síndicos, se elegirán a 184 funcionarios propietarios y 166 suplentes. En total, puntualizó el IEEQ, será 401 cargos los que elegirán los queretanos en las urnas el próximo



JUEVES 16 DE OCTUBRE DE 2026

6 de junio de 2027. La declaratoria de inicio del Proceso Electoral Local 2026-2027 se dará este viernes en sesión de Consejo General del IEEQ, misma que se realizará a las 8:30 de la mañana en la sede de este órgano, en donde además por cuestiones protocolarias también se realizarán honores a la bandera. El plan del IEEQ para el proceso electoral local 2026-2027 contempla 67 diferentes actividades en el calendario que son parte de la preparación de la elección, jornada electoral, conteo rápido, resultados y declaración de validez de la elección. Previó a la declaración de inicio del proceso electoral, el IEEQ ya comenzó con actividades como la promoción del voto para la gubernatura con residentes en el extranjero, campaña de actualización y credencialización, periodo de reposición de la credencial para votar en casos de robo, extravío o deterioro y registro y conformación de las listas nominales de electores residentes en el extranjero. EL IEEQ destacó que las siguientes acciones serán la recepción de solicitudes de personas interesadas en participar como observadoras electorales y también la emisión de convocatoria para candidaturas independientes, además de la determinación de los procesos internos de los partidos políticos para la selección de candidaturas. El IEEQ comenzará el 1 de enero con la promoción del voto. El periodo de precampañas para la gubernatura, diputaciones locales y ayuntamientos se realizarán del 14 de enero al 12 de febrero de 2027. El 8 de marzo de 2027 será la fecha límite para que las y los servidores públicos contemplados en la Ley y que contiendan para algún cargo de elección popular, se separen de sus funciones. Además, el registro de plataformas electorales de los partidos políticos para la elección de la gubernatura se dará a más tardar el 22 de marzo de 2026, mientras que para ayuntamientos y diputaciones será a más tardar el 6 de abril. Del 23 al 27 de marzo de 2027 se dará el registro de candidaturas a la gubernatura, mientras que del 7 al 11 de abril de 2027 será para ayuntamientos y diputaciones locales. El periodo de campañas para la gubernatura será del 4 de abril al 2 de junio, mientras que para los ayuntamientos y diputaciones locales será del 19 de abril al 2 de junio. La jornada electoral se realizará el 6 de junio de 2027, misma que iniciará a las 8 de la mañana hasta las 18 horas, periodo en el cual inicia el conteo rápido de la elección para la gubernatura. La sesión especial de cómputos en los consejos municipales y distritales se realizarán del 9 al 12 de junio. (PRINCIPAL y 6)

<https://www.eluniversalqueretaro.mx/politica/el-proceso-electoral-local-2026-2027-de-queretaro-inicia-este-viernes/>

OPINIÓN | ENTRE CHISMES Y CAMPANAS

¡En sus marcas...! Este viernes, a las 9:30 horas, después de la Ceremonia de Honores a la Bandera Nacional, en sesión extraordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) se llevará a cabo la declaratoria formal de inicio del Proceso Electoral Local 2026-2027. Asimismo, serán presentados y votados los acuerdos sobre la integración de los consejos distritales y municipales, así como los respectivos domicilios; el horario de labores del personal del instituto durante el proceso; el calendario electoral del proceso; los lineamientos para el registro de candidaturas y la integración paritaria; los lineamientos para el registro de candidaturas independientes y la convocatoria para observadores electorales, entre otros. **¡En sus marcas...!** (CQRO 2)

<https://codigoqro.mx/nota/entre-chismes-y-campanas/2026/10/16/entre-chismes-y-campanas-16-de-octubre-4/amp>



JUEVES 16 DE OCTUBRE DE 2026

CUADERNO PARA COLOREAR CONOCIENDO MIS DERECHOS

INSTITUCIONES QUERETANAS ENSEÑAN HÑÄHÑU A SERVIDORES PÚBLICOS

Por Guadalupe Olvera

Las iniciativas del IEEQ y el Poder Judicial buscan acercar los derechos y reducir las barreras de comunicación con las personas hablantes de lenguas indígenas. Instituciones de Querétaro han puesto en marcha acciones para promover la lengua otomí y mejorar la comunicación con las personas hablantes de hñähñu. Entre ellas se encuentran la entrega de materiales educativos traducidos y la capacitación básica de servidores públicos del Poder Judicial. En Santiago Mexquititlán, Amealco de Bonfil, el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) presentó el cuaderno para colorear Conociendo mis derechos en la Escuela Primaria Indígena Ignacio Zaragoza, donde más de 170 niñas, niños y docentes participaron en la actividad y recibieron ejemplares traducidos a la lengua otomí. La presentación fue organizada por la Comisión y la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación del instituto, con el propósito de promover los derechos de las infancias y contribuir a la preservación de la lengua originaria. La consejera presidenta del IEEQ, Grisel Muñiz Rodríguez, destacó el trabajo conjunto de las consejerías electorales, las áreas operativas y las autoridades escolares para fortalecer la difusión de los derechos de los pueblos y comunidades indígenas de Querétaro. Por su parte, la consejera electoral Rosa Martha Gómez Cervantes, presidenta de la Comisión, señaló que la publicación busca que niñas, niños y adolescentes conozcan y ejerzan los derechos establecidos en la Ley de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Querétaro, además de contribuir a preservar la lengua otomí. Durante la actividad también se entregaron reconocimientos a los traductores Ewald Hekking Sloof y Roberto Aurelio Núñez López. Asimismo, personal del instituto presentó la obra de teatro guiñol El club en el que todas y todos caben, enfocada en los valores democráticos. Capacitan a personal judicial en hñähñu En otra acción, el Poder Judicial del Estado de Querétaro informó que 20 personas servidoras públicas concluyeron un taller básico de hñähñu, impartido del 21 de agosto al 2 de octubre de 2026, como parte de la Jornada de Formación en Derechos Humanos e Inclusión. De acuerdo con la institución, participaron 14 mujeres y seis hombres, quienes adquirieron conocimientos lingüísticos elementales para facilitar el primer acercamiento con las personas hablantes de hñähñu que acuden a solicitar servicios judiciales. La capacitación busca reducir las barreras de comunicación y favorecer el acceso a la justicia mediante una atención inicial digna y respetuosa de la diversidad cultural y lingüística. Sin embargo, el Poder Judicial precisó que esta formación básica no sustituye la intervención de peritos intérpretes o traductores especializados cuando se requiere su participación en los procedimientos judiciales. El taller se realizó con la colaboración del Instituto Municipal de Derechos Humanos del Municipio de Querétaro y estuvo a cargo de Mariana Erika Castejón Salinas y Ninive Aquino Bravo. Ambas iniciativas muestran distintas formas en que las instituciones buscan acercar información sobre derechos y reconocer la diversidad lingüística en el estado. No obstante, la información difundida por los organismos no precisa cuántos intérpretes especializados están disponibles ni cómo se solicita su intervención en los servicios judiciales.

<https://tribunadequeretaro.com/informacion/instituciones-queretanas-ensenan-hnahnu-a-servidores-publicos/>



JUEVES 16 DE OCTUBRE DE 2026

PARTIDOS POLÍTICOS

PAN

GOBERNADOR RESALTA LA IMPORTANCIA DE SAN JUAN DEL RÍO Y DA ESPALDARAZO A TANIA RUIZ

El gobernador Mauricio Kuri destacó la trayectoria de San Juan del Río como motor económico y su función como punto de conexión comercial desde el virreinato, en un mensaje en el que también mostró su respaldo a Tania Ruiz. Señaló que el municipio conserva su relevancia como enlace entre rutas nacionales, una condición que puede

NOTAS PRINCIPALES

DQ: FALTAN RECURSOS PARA SEGURIDAD EN ESCUELAS

Educación analiza instalar arcos detectores de en los planteles; cada uno cuesta 101 mil pesos.

N: OTOÑO CON CAUSA: MAURICIO KURI

En Querétaro sabemos ser solidarios: Gobernador.

AD: ALISTAN CARAVANA DEL MIGRANTE

Autoridades prevén que para la Caravana del Migrante, a realizarse el 16 de diciembre, retornen cinco mil familias que radican en Estados Unidos y visitarán a sus familiares en los municipios.

PA: MURIÓ JUAN JOSÉ TORRES LANDA G.

Fue representante de campeones mundiales de box, un gran desarrollador empresarial y abogado de compañías internacionales.

P: REPORTAN A 85 QUERETANOS DETENIDOS O DEPORTADOS POR ICE

Apoyo. La asociación Migrantes Unidos en Caravana ha brindado seguimiento a 85 queretanos detenidos o deportados en lo que va del año; algunos reportaron malos tratos en centros de detención.

PODER EJECUTIVO

CARAVANA MIGRANTE SALDRÁ DE LAREDO EL PRÓXIMO 16 DE DICIEMBRE

La edición 22 de la Caravana Migrante de Invierno 2026 iniciará su recorrido el próximo 16 de diciembre a las 3:30 horas desde Laredo, Texas, con la participación estimada de cinco mil familias que regresarán a México para reunirse con sus seres queridos. El secretario de gobierno, Eric Gudiño, anunció que las autoridades estatales y municipales ya contemplan el acompañamiento del contingente, que se dirigirá tanto a Querétaro como a otras entidades del país.
(N 3)

QUERÉTARO ALCANZA LOS 18 MIL EMPLEOS

Hasta el mes de septiembre el estado logró la meta de generación de empleo en el año, de 18 mil nuevas plazas, por lo que estiman cerrar el año con esta cifra pese a la baja que se registra en diciembre, señaló el secretario Marco Del Prete. En una encuesta realizada para el primer semestre del año por la Secretaría de Desarrollo Sustentable 40%



JUEVES 16 DE OCTUBRE DE 2026

de las empresas habían señalado que aumentan los empleos, 40% no tenían planeado aumentar y sólo 20% había previsto disminuir los empleos. (DQ 12)

PIDE SEGOB RESOLVER DE INMEDIATO PROBLEMA EN PUENTE DE EL CHILAR

El secretario de Gobierno, Eric Gudiño, pidió a las autoridades federales resolver de manera inmediata la situación del puente de El Chilar, en Tolimán, luego de la caída de trabes durante su construcción, y señaló que también deberán determinarse las posibles sanciones contra la empresa responsable. (P 2)

PODER LEGISLATIVO

OBSERVACIONES A LEY DE IDENTIDAD “DE FORMA”: SILVA

Tras la revisión de las observaciones hechas por el Ejecutivo a la Ley de identidad de Género, el presidente de la Comisión de Seguimiento de la Agenda 2030 del Congreso local, Eric Silva, informó que seis son de forma, seis de coordinación y dos que son de alcance. (DQ 8)

INFORMACIÓN GENERAL

IMSS: HAY 2 MIL 579 EMPLEADOS DE APP INSCRITOS

La cantidad de trabajadores de plataformas digitales asegurados ante el IMSS ha crecido 58% durante el último año, de acuerdo con datos de la dependencia. Detallan que para fines de septiembre había 2 mil 579 personas nacidas en Querétaro registradas ante el IMSS como trabajadoras de plataformas digitales, la cifra representa un incremento exponencial, luego de que los registros para el mismo mes del año pasado, sumaran mil 624. (EUQ 10)

INCREMENTAN CASOS POR DELITOS DE FRAUDE

Tras la captura de El Notario por diversos actos fraudulentos en bienes raíces y la detención de otros implicados en hechos similares que han dejado a decenas de afectados, los casos de fraude han repuntado en el estado de Querétaro con 116 casos en un año. De acuerdo con las cifras emitidas por el SESNSP, del mes de enero al mes de agosto de este 2026, se tuvo un registro de 3 mil 180 casos de fraude en diferentes modalidades en los 18 municipios. (DQ 14)

COLUMNAS Y OPINIÓN

EXPEDIENTE Q

Por Adán Olvera

Ayudas En Querétaro hablamos mucho de inversiones y empleos, pero también hay una economía que depende del taller, la tienda, la fonda y el trabajo emprendedor. Para ellos, cumplir con la Hacienda Pública representa dinero y tiempo que deben sacar de jornadas que ya son largas y para el año entrante viene una ayuda para el Régimen Simplificado de Confianza que forma parte de los cambios fiscales para 2027. La reforma al ISR aprobada por los diputados, todavía pendiente de concluir su trámite legislativo, eleva de 3.5 a 5 mdp el límite anual para personas físicas en RESICO. Puede dar margen a negocios que aumentaron sus ventas y necesitan conservar un esquema accesible para cumplir. En Querétaro, una medida así podría ayudar a comerciantes, profesionistas y prestadores de servicios que buscan crecer o convertirse en proveedores de otras empresas. La ampliación prevista de 35 a 50 millones para personas morales también abre posibilidades, aunque pertenecer al RESICO no significa que una



JUEVES 16 DE OCTUBRE DE 2026

empresa pague las mismas tasas reducidas que una persona física. El diputado federal Luis Humberto Fernández y quienes defienden estos cambios tienen un argumento atendible: facilitar el cumplimiento puede incorporar contribuyentes. Pero a los diputados también les corresponde explicar las condiciones y dar seguimiento al pago de impuestos y la orientación al contribuyente así se verá cuánto cambia realmente la relación con Hacienda. El esquema opcional para enterar IVA al 7 % requiere especial claridad. No equivale a una reducción general del impuesto ni garantiza que todos pagarán menos. Para México, ampliar la formalidad permitiría repartir mejor la recaudación. Sin embargo, un régimen fiscal más sencillo necesita acompañamiento. Hay personas que saben producir, vender y dar empleo, pero tienen dificultades para manejar una plataforma o entender una notificación. Querétaro podría aprovechar estos cambios mediante orientación accesible, con participación de municipios, cámaras y colegios de contadores. Sería una ayuda concreta para quienes sostienen un negocio y quieren cumplir. Dentro de un año habrá que preguntar cuántos negocios pudieron permanecer en la formalidad, cuánto les costó cumplir y qué problemas resolvieron. **De Rebote** La serie de la cadena HBO sobre el 5M vuelve a poner sobre la mesa una de las peores manchas del fútbol queretano, pero deja muchas sospechas con pocas pruebas. Insinuar responsabilidades puede atrapar al espectador, pero no alcanza para fundamentar una acusación. Ojalá no termine como la serie del grupo Timbiriche, con participantes originales reclamando el cuento. Volar para hacer más atractiva la historia exige mucho cuidado. (DQ 5)

ASTERISCOS

En San Juan El gobernador Mauricio Kuri destacó, junto a Tania Ruiz, que San Juan del Río ha sido por décadas un motor económico de Querétaro. Reconocer su trayectoria es justo, pero en un contexto donde se señala a Ruiz como aspirante a coordinar “Cuidar Querétaro” en ese municipio, el mensaje adquiere un toque político. El gobernador mantiene su estrategia de ir “respaldando” a los potenciales candidatos para el próximo proceso electoral. Seguramente, pronto veremos a Jairo Morales para Huimilpan. Solo falta que el mandatario adelante a dónde irá Luis Nava. **Blindaje electoral** De visita en Querétaro, el senador de Movimiento Ciudadano, Luis Colosio, presentó una iniciativa para castigar el uso electoral de los apoyos sociales con sanciones de hasta nueve años de prisión. Es un paso indispensable, aunque llega tarde. Durante décadas, despensas y recursos públicos se han convertido en moneda de cambio político, condicionando el voto y humillando a quienes los reciben. Prohibir logotipos, colores partidistas o fotografías de funcionarios es el mínimo de decencia. Los programas no tienen dueños, son de la gente y se pagan con el presupuesto de todos. El desafío será su aplicación efectiva sin convertirla en arma partidista. **Temporada electoral** Teresita Calzada lo dijo sin rodeos: los cambios de partido en Querétaro responden a intereses políticos rumbo a 2027. En el caso de Georgina Guzmán, “en la praxis ya era una legisladora de Morena”. La formalidad llegó después. No es un fenómeno nuevo, pero se acelera cuando se acercan las elecciones. De aquí a enero, anticipa la emecista, veremos más migraciones, incluso dentro de la Legislatura. El poder atrae y los partidos se convierten en plataformas de oportunidad. Sobre Mario Calzada, quien dejó el PRI por MC, lo catalogó como decisión personal. Cada quien responde por sus principios, mientras abre las puertas del naranja. El interés ya no se disimula. (AD 14)

SALUD DANESA A LA MEXICANA

Por Kike Mireles

Y es que por más que en Morena prometieron un sistema de salud como el de Dinamarca, jamás hicieron nada por realmente tenerlo. Dinamarca es un país que destina más del 10% del PIB a cuestiones de salud. Durante el sexenio de Felipe Calderón, México destinó el 6.2% del PIB a cuestiones de salud; durante el sexenio de Peña Nieto, el 6%. Pero desde la llegada de Morena al poder en 2018, con López Obrador y posteriormente Claudia Sheinbaum, el



JUEVES 16 DE OCTUBRE DE 2026

porcentaje del PIB destinado a cuestiones de salud ha rondado entre el 3.5% y el 4% del PIB, una disminución de cerca del 2% del PIB al presupuesto de salud en tan solo ocho años... brutal. En lugar de acercarnos a Dinamarca, estamos todavía más lejos de lo que ya estábamos. El sueño del sistema de salud danés se convirtió en la pesadilla mexicana para millones de familias, y lo más grave: poniendo su salud y vida en riesgo. Estos son datos, no relatos. (AD 14)

BAJO RESERVA

El interés político los reconcilia A finales de marzo de este año, la diputada local de Movimiento Ciudadano, Teresa Calzada, nos recuerdan, se deslindó de su primo Mario Calzada que en aquel entonces militaba en el Partido Revolucionario Institucional, luego de que la presidenta Claudia Sheinbaum desde su conferencia mañanera lo denunciara por ser parte del llamado "cártel del agua". Eso ahora ya se le olvidó a doña Tere, nos refieren. Ayer se les vio juntos a los dos durante una conferencia de prensa en la cual la diputada presentó una iniciativa, que fue respaldada por la plana mayor del partido naranja, entre ellos el ahora diputado federal Mario Calzada, quien nos recuerdan, hace unos días se sumó a esta fuerza política tras renunciar al PRI. **En noviembre definirá el PRI su candidatura a la gubernatura** En el PRI, nos cuentan, los números al interior le favorecen a su dirigente estatal, Abigail Arredondo para ser la candidata a la gubernatura, en caso de que así lo decida el presidente nacional de este partido, Alejandro Alito Moreno. Doña Abigail, nos refieren, no deja de recorrer los 18 municipios del estado desde hace varios años, por eso se entiende el control efectivo que tiene en el tricolor queretano. Aunque también nos señalan que Arredondo preferiría reelegirse como diputada federal, por lo que no se descarta que la candidatura a gobernador se le asigne a Manuel Montes, exalcalde de Colón o a René Mejía, exedil de Amealco. En noviembre, nos cuentan, se conocerán las cartas de este partido. (EUQ 2)

RELATOS DE REPORTERO | MORENA NUNCA HA POSTULADO A UNA MUJER PARA LA CAPITAL

Por Francisco Flores

Desde 2015, Morena participa en las elecciones locales de Querétaro. En 2027 será la quinta ocasión que presentará candidaturas a las elecciones de ayuntamientos y diputaciones, pero tiene un denominador: siempre ha postulado a hombres. Ninguna mujer ha sido nominada para la capital queretana. En 2015, Morena llevó como candidato a Eduardo El Rábano Miranda —exacadémico de la UAQ— que tuvo una participación testimonial, con 3.66% del total de la votación. En 2018, postuló al exfutbolista Adolfo Ríos, quien estuvo cerca de ganarle al panista Luis Nava, cuya ventaja fue de mil 513 sufragios, en una de las contiendas más cerradas en la historia del municipio, la cual se decidió en tribunales. En 2021, Morena postuló a otro hombre: Maximiliano García Pérez, quien se quedó a una distancia de 20 puntos porcentuales de Luis Nava, quien fácilmente se reeligió en el cargo. En 2024, llevó como candidato a José María Chema Tapia, quien perdió por casi 10 puntos porcentuales con el panista Felipe Fernando Macías. Actualmente está abierto el proceso interno en Morena para designar al candidato a la presidencia municipal de Querétaro. Hay dos mujeres que participan. Una de ellas es Andrea Tovar, diputada local del partido guinda. Es una carta competitiva, probada, pues en la pasada elección ganó su curul en el Distrito 1, uno de los bastiones históricos del panismo. Se le ve cercana a Santiago Nieto, quien será el candidato de la 4T a la gubernatura, además de que se le relaciona también políticamente con la excandidata Celia Maya García. Claudia Díaz Gayou, también legisladora local, busca la alcaldía capitalina. Ella ganó su diputación local por el principio de mayoría relativa, impulsada por el Partido del Trabajo, al cual renunció hace unas semanas para afiliarse a Morena. Hoy el país tiene por primera ocasión a una mujer presidenta en la persona de Claudia Sheinbaum, postulada por este partido, el cual tiene también a una mujer en la presidencia del CEN con Luisa María Alcalde. Por ello, se espera que por primera ocasión designe a una mujer para su candidatura a la alcaldía de Querétaro. En Morena también hay cinco hombres que se



JUEVES 16 DE OCTUBRE DE 2026

inscribieron en el proceso interno para buscar la candidatura a la presidencia municipal de Querétaro: Fernando Flores, regidor capitalino; Mauricio Ruiz Olaes, exdiputado local; César Alberto Gutiérrez, extitular del Corredor Económico del Bienestar en Querétaro; Maximiliano García, actual diputado local. (EUQ 7)
Continuará.

ESCENARIO MEJOR, IMPOSIBLE

Por Fernando Islas

Vaya situación la que se vive en el estado, el clima político en la entidad es álgido y al parecer los astros se le alinean a Morena en Querétaro, sin embargo, sería un error enorme, de esos que hacen perder o ganar elecciones, el confiarse y pensar que, porque la casa de enfrente está cuarteada, la propia no se puede derrumbar ante una mala decisión. Hoy la casa que está frente a Morena es la “Casa Azul” tiene grietas que se visualizan muy complicadas de resanar, de componer y aunque el portero de la casa de apellido Arango la pinte una y otra vez, la fractura se sigue viendo, al parecer las decisiones de quienes habitan el domicilio blanquiazul ya perdieron de vista que lo que importa de la casa es que mantenga en pie y siga albergando a todos aquellos que la habitan, sin embargo el egoísmo, la ambición y por supuesto el enemigo que vive en casa también influye en la actualidad de dicha edificación. Uno de los responsables de que la “Casa Azul” esté en las deplorables condiciones en las que se encuentra es el último inquilino, mismo que está cerca de cumplir 6 años de contrato, sin embargo, no la cuidó, mucho menos le invirtió en reforzar sus cimientos, su estructura y en cambio dejó que su ambición evitará invertir lo necesario para mantener este “inmueble” en óptimas condiciones o inclusive mejorarlo para elevar su plusvalía en el mercado electoral. Mauricio Kuri será recordado por muchas cosas, por ejemplo la enorme opacidad en lo sucedido aquel 5 de marzo en el Estadio Corregidora donde testigos presenciales y el material videográfico muestran una barbarie que fue negada una y otra vez por el mandatario y su grupo de comunicadores afines, es altamente probable también llegue al pensamiento colectivo como el autor y principal impulsor del Proyecto Hídrico El Batán, a través del cual pretendían endeudar al pueblo de Querétaro por más de 40 mil mdp y a cambio nos daría a los mortales agua tratada, no apta para consumo humano, mientras el agua purificada iba a parar a los múltiples data center’s que hoy operan en la entidad, sin regulación alguna y con una libertad absoluta para saquear el vital líquido para la población, desafortunadamente para los “blanquiazules” la administración de Kuri dejó maltrecha la estructura que tardaron años en volver sólida y segura para sus intereses. Otro de los inquilinos que cegados por su ambición desmedida ha sumado para el deterioro brutal de la “Casa Azul” es el ex gobernador y actual empresario inmobiliario Francisco Domínguez, su ego es tan, pero tan grande, que no cabe en su gigantesco rancho. Este señor está empeñado en que su retoño sea diputado federal, pues el señor Domínguez piensa que su hijo, con el mismo nombre que él, puede tener la misma ruta y eventualmente presumir que es gobernador e hijo y bisnieto de gobernador, así como si estuviéramos en pleno porfiriato. Esta ambición del exmandatario de crear un legado que traspase generaciones ha generado grietas profundas en el universo azul, pues generó una confrontación silenciosa pero sonada en lo público y privado con quienes desde la Ciudad de México se asumen como dueños de los inmuebles azules en Querétaro en especial de esa que se encuentre frente a las famosa “fuente de los perritos”. Justo hablando del deterioro de la morada azul, el eterno derrotado en las urnas, Ricardo Anaya formado en el panismo queretano, brilla por su astucia y su silencio al momento de ejecutar acciones que benefician sus intereses, sin importarles a quien se lleve de frente, inclusive sus vecinos y “roomies” blanquiazules. Como podrán ver la casa azul está rota, oportunidad única para Morena, sin embargo los habitantes de la casa guinda, en especial quien fue designado para administrarla, tienen que pensar mil y un veces en quien van a invitar a pasar, porque nadie conoce una casa como quien la ha vivido, construido y reforzado durante años, a esas personas son a las que hay que escuchar con atención y detenimiento clínico,



JUEVES 16 DE OCTUBRE DE 2026

aprender de ellos y entender que la administración no da conocimiento, pero el conocimiento y el trabajo puede dar triunfos contundentes. (EUQ 9)

MOVIMIENTO REPRESOR NO ES OPCIÓN

Por Carlo Aguilar

La Oficina en México del Alto Comisionado de la ONU para los Derechos Humanos nos envió un mensaje sobre la represión que ejerció el gobierno de Jalisco (Movimiento Ciudadano) el domingo 11 de octubre: "el uso de la fuerza por parte de las fuerzas de seguridad debe regirse por los principios de legalidad, necesidad, proporcionalidad y rendición de cuentas". En su cuenta de "X", la institución publicó un tuit el miércoles 14 de octubre en el que se pronuncia con relación a "las recientes protestas en #Jalisco" ("gobernado" por el cada vez más acorralado Pablo Lemus). "Destacamos la obligación de investigar de manera pronta, exhaustiva e imparcial", manifestó la Oficina en México del Alto Comisionado de la ONU para los Derechos Humanos. En los hechos, un gobierno del partido que se presenta o anuncia como "la tercera vía" actuó como represor, nada que ver con el adjetivo "Ciudadano" (como señala el nombre oficial). Seis años antes, igual en Jalisco, un gobierno de Movimiento Ciudadano (a cargo de Enrique Alfaro) reprimió, golpeó y desapareció ciudadanos que realizaban una protesta. Mismo modus operandi, con cero respeto por los Derechos Humanos. En Querétaro, el mismo partido político anunció la incorporación de Mario Calzada Mercado, electo diputado federal por el PRI en 2024 y evidenciado por la Presidenta Sheinbaum por estar detrás de concesiones y acaparamiento de agua en El Marqués. Mario Calzada y Paul Ospital, diputado local en la LXI Legislatura, son dos casos de exmilitantes del PRI que pasan a Movimiento Ciudadano, partido que en Querétaro también "reclutó" a Armando Rivera, exalcalde de la capital por el PAN. Por la represión de sus gobiernos en Jalisco, y polémica de militantes en Querétaro durante su paso como servidores públicos, en 2027 la respuesta como ciudadano hacia ese partido será: "Gracias, pero no gracias". Un Movimiento represor no es opción. **Publican informe ciudadano sobre data centers en Querétaro** Teresa Roldán Soria y Elizabeth Durán Ruiz publicaron el informe "Querétaro ante la expansión de los centros de datos. Diagnóstico ciudadano sobre agua, energía, territorio, impactos acumulativos y derechos ambientales", que documenta, evidencia y señala los riesgos que afrontan comunidades de Querétaro ante construcción de data centers. Las Defensoras de Derechos Humanos e integrantes de "Voceras de la Madre Tierra" explican que la intención es "identificar, ordenar y contrastar, información disponible sobre la expansión de centros de datos en Querétaro y sus posibles implicaciones en materia de agua, energía, territorio, ambiente, comunidades, transparencia y derechos humanos". A lo largo de 55 páginas, los datos y la multiplicidad de fuentes enriquecen el panorama, y confronta la negación o la narrativa con tendencia a minimizar-ocultar que ha querido manejar el gobierno de Mauricio Kuri. La periodista Ximena Loyda, de "Mega Noticias Querétaro", publicó una nota que recupera datos del documento: "Uno de los temas analizados es la disponibilidad de agua en los acuíferos del Valle de Querétaro, Amazcala, San Juan del Río y Huimilpan. De acuerdo con el documento, para 2026 registran disponibilidades medias anuales negativas de 65.56, 22.16, 56.89 y 4.54 hectómetros cúbicos, respectivamente. "En el caso de San Juan del Río, el informe también reporta abatimientos en los niveles del agua", señala Ximena en material publicado el miércoles 14. (EUQ 9)

ENTRE CHISMES Y CAMPANAS

¡Ahora sí ya lo perdimos! "Querétaro está en alerta porque el gobierno de Mauricio Kuri está propiciando que el Estado de Israel expanda su control sobre el recurso hídrico de la entidad", escribió el diputado federal de Morena Gilberto Herrera en un mensaje publicado en Facebook. ¡Ahora sí ya lo perdimos, jejeje! La publicación se da luego de que el pasado miércoles, integrantes del colectivo Querétaro con Palestina presentaron ante autoridades del municipio de Querétaro una petición en la que solicitan cambiar el nombre Circuito Estado de Israel, en el



JUEVES 16 DE OCTUBRE DE 2026

fraccionamiento Sofía, respaldada, según las promotoras, por más de 900 firmas autógrafas y 9 mil 267 apoyos digitales. Según integrantes del colectivo, conservar esa denominación puede interpretarse como un respaldo a las acciones del gobierno israelí en Gaza. La vialidad, ubicada en la delegación Félix Osorio Sotomayor, recibió su nombre en julio de 2023 en un acto con el gobernador Mauricio Kuri y el entonces alcalde Luis Bernardo Nava, por los 70 años de relaciones diplomáticas entre México e Israel. **Exponen a delegación de Michoacán sistema penitenciario de Querétaro** Que la Comisión Estatal del Sistema Penitenciario de Querétaro (CESPQ) recibió a una delegación de autoridades del estado de Michoacán, interesadas en capacitarse en materia de seguridad electrónica y conocer la tecnología instrumentada para el sistema penitenciario queretano. “Durante el encuentro, se dieron a conocer los espacios y la tecnología que contribuyen al fortalecimiento de la seguridad, así como los mecanismos de coordinación y atención que permiten mantener la gobernabilidad en los centros. Como resultado de estas acciones, Querétaro ha acumulado ocho años consecutivos sin motines, riñas colectivas, evasiones ni homicidios al interior de sus centros”, señaló la CESPQ en un comunicado. (CQRO 2)

FUENTE DE EL MARQUES

Por Juan Antonio del Agua

Los naranjas en modo priano En modo Priano los políticos de Movimiento Ciudadano se disputaban las fotografías con el taquillero Luis Donaldo Colosio en su visita de ayer, especialmente en la conferencia en el Congreso del Estado. Ahí estaban: Paulina Aguado, Armando Rivera, Paul Ospital, Tere Calzada, Judith Palacios y la nueva adquisición, Mario Calada. Juntos otra vez. Agua de naranja, agua de borrajas. (PA)

FUEGO AMIGO

Humor negro: Como si no fuera suficiente con la violencia que azota al país, algunos inconscientes bromean con muñecos de encajuelados, como muestra esta imagen captada en el pateón municipal de la Colonia Cimatario. No se miden (PA)

TABLERO

Por Sergio Venegas

Despiden al líder de Provincia Juriquilla Fotodestapes, lo nuevo en el blanquiazul Morena Querétaro en “Modo Montessori” Rectora vs Sección UAQ de Jamás y la IA -Personaje- Querétaro despidió al empresario y abogado Juan José Torres Landa García, presidente del Consejo de Provincia Juriquilla, pionero de los desarrollos inmobiliarios del Bajío y uno de los mayores impulsores del boxeo en México, fallecido este jueves aquí a los 86 años de edad. Era el mayor de 11 hermanos. Le sobreviven dos, Juan Antonio y Ana María, además de sus hijas Martha y Beatriz y cinco nietos: Juan José y Martha García y Andrea, Regina y Juan Pablo Barrera. Primogénito del exgobernador guanajuatense del mismo nombre y de doña María Teresa García Sardaneta, el licenciado Juan José Torres Landa, era reconocido internacionalmente por representar a los principales pugilistas mexicanos, sobre todo a los campeones mundiales Vicente Saldivar y Salvador Sánchez. Tuvo una gran amistad con José Sulaimán y Don King, con quienes organizó grandes funciones en las Vegas, entre ellas la llamada pelea del siglo entre Wilfredo Gómez y Sal Sánchez, pero decidió retirarse tras el accidente que cortó la vida a éste en un accidente en 1982 cuando viajaba de Querétaro a San José Iturbide, Guanajuato en su automóvil deportivo. Reconocido como uno de los mejores abogados de México, asesoró a compañías internacionales como Lufthansa, Black and Decker, Sherwin Williams, Yves Rocher y Pfizer, entre otras. En los años 90 sufrió un derrame cerebral que hizo temer por la vida del líder de la familia Torres Landa. Su hermano Juan Germán dijo entonces: no se preocupen, él nos va a enterrar a todos. Casi se cumplió ese vaticinio. En febrero del año pasado encabezó las exequias de Juan Germán y antes el de Juan Arturo



JUEVES 16 DE OCTUBRE DE 2026

“El Pollo”, con quienes desarrolló exitosos consorcios habitacionales y turísticos, especialmente Juriquilla, hoteles, restaurantes, la Plaza de Toros y el Club Hípico en donde El caballero de la empresa y leyenda del boxeo fue despedido la tarde de ayer, en una ceremonia, con familiares y amigos, a quienes desde este espacio acompañamos en su pérdida. Descanse en paz. **-Murió Juan José Torres Landa-** Querétaro despidió al empresario y abogado Juan José Torres Landa García, presidente del Consejo de Provincia Juriquilla, pionero de los desarrollos inmobiliarios del Bajío y uno de los mayores impulsores del boxeo en México, fallecido este jueves aquí a los 86 años de edad. Era el mayor de 11 hermanos. Le Sobreviven dos, Juan Antonio y AnaMaría, además de sus hijas Marthay Beatriz y cinco nietos: Juan José y Martha García y Andrea, Regina y Juan Pablo Barrera. Primogénito del ex gobernador guanajuatense del mismo nombre y de doña María Teresa García Sardaneta, el licenciado Juan José Torres Landa, era reconocido internacionalmente por representar a los principales pugilistas mexicanos, sobre todos los campeones mundiales Vicente Saldivar y Salvador Sánchez. Tuvo una gran amistad con José Sulaimán y Don King, con quienes organizó grandes funciones en las Vegas, entre ellas la llamada pelea del siglo entre Wilfredo Gómez y Sal Sánchez, pero decidió retirarse tras el accidente que cortó la vida éste en un accidente en 1982 cuando viajaba de Querétaro a San José Iturbide, Guanajuato en su automóvil deportivo. Reconocido como uno de los mejores abogados de México, asesoró a compañías internacionales como Lufthansa, Black and Decker, Sherwin Williams, Yves Rocher y Pfizer, entre otras. En los años 90 sufrió un derrame cerebral que hizo temer por la vida del líder de la familia Torres Landa. Su hermano Juan Germán dijo entonces: no se preocupen, él nos va a enterrar a todos. Casi se cumplió ese vaticinio. En febrero del año pasado encabezó las exequias de Juan Germán Y antes el de Juan Arturo “El Pollo”, con quienes desarrolló exitosos consorcios habitacionales y turísticos, especialmente Juriquilla, hoteles, restaurantes, la Plaza de Toros y el Club Hípico en donde El caballero de la empresa y leyenda del boxeo fue despedido la tarde de ayer, en una ceremonia, con familiares y amigos, a quienes desde este espacio acompañamos en su pérdida. Descanse en paz. **-Blancas y Negras- Foto Destapes, lo nuevo.** Con una imagen diaria a través de las benditas redes sociales el gobernador Mauricio Kuri, el primer panista de Querétaro, ha estado confirmando los acuerdos para definir a quienes “defenderán Querétaro” frente a los coordinadores o candidatos de la oposición. Felifer Macías, el popular alcalde capitalino que encabeza todas las encuestas desde hace más de un año ganó el proceso estatal interno para abanderar a Acción Nacional contra el sanjuanense Santiago Nieto de la alianza Morena-PT-Verde. Igualmente presentó al senador Agustín Dorantes para el Ayuntamiento capitalino y al exsecretario de Desarrollo Social, Luis Nava, como líder de la bancada albiazul en la próxima Legislatura del Estado por la vía plurinominal. Confirmó también a los presidentes municipales Chepe Guerrero y Rodrigo Monsalvo para la reelección en Corregidora y El Marqués, además de la carta en San Juan del Río: Tania Ruiz. Todos a la espera de que Martín Arango haga el pronunciamiento oficial. Mientras tanto, en Morena -el “Partido Montessori”- y sus presuntos aliados (PT y Verde), a falta de líder y con el argumento de que son democráticos, hay numerosos tiradores para todas las candidaturas. Santiago Nieto Castillo, el único seguro, se retrata con su principal competidor Gilberto Herrera -jefe del Grupo Jamás- y con Ricardo Astudillo, del Nunca Jamás, que ahora busca la presidencia municipal de San Juan del Río contra Edgar Inzunza y Roxy Ríos de Sinecio. Para la Capital la Cuarta Transformación tiene de chile, de dulce de manteca. Anotados están Arturo Maximiliano, Chema Tapia, Andrea Tovar, Mauricio Ruiz y hasta un regidor gilbertista. Y en los distritos ya ganados, como el sexto federal, la pelea es sin guantes ante el desinterés por reelegirse del actual diputado Luis Humberto Fernández que prefiere incorporarse al gobierno de la República. Hasta aquí mi reporte, Joaquín. **-La Frase de la Semana- El bueno** Vamos (por el triunfo) con total y absoluta confianza; un gusto coincidir contigo, mi estimado Felifer: Mauricio Kuri en mensaje a través de sus cuentas electrónicas. Así de claro. **-Jugada Final- Cerro de las Campañas.** Los candidatos de la Sección UAQ del Grupo Jamás y de la Inteligencia Artificial pretenden impedir la reelección de la rectora Silvia Amaya Llano, un universitario ¡Jaque Mate! (PA 2)



JUEVES 16 DE OCTUBRE DE 2026

#POLÍTICA CONFIDENCIAL

• **Cierre.** Hoy concluirán las comparecencias de los candidatos a la rectoría de la UAQ ante el Consejo Universitario y, posterior a ello, la auscultación será este lunes 19 de octubre. Aunque se perfila la reelección de Silvia Amaya, nos cuentan que las comparecencias han sido ríspidas en los diversos campus de la universidad. Habrá que ver si los candidatos opositores a Amaya realizan un frente común y logran una candidatura más fuerte. Nos cuentan que no está descartado, pero pronto lo sabremos. • **Sin tanto ruido.** La dirigente estatal de Movimiento Ciudadano, Laura Ballesteros, sostuvo que Tere Calzada, Armando Rivera, Paulina Aguado, Paul Ospital, Nora Amaya, César Cadena y Judith Palacios estarán en la boleta electoral, esto al precisar que quienes estuvieron acompañando al senador Luis Donaldo Colosio en su visita a Querétaro serían quienes compitan en 2027. Así, sin eventos ni fechas que no se cumplen. Están definidos. • **Explicaciones.** Son las que le tocó dar a la diputada Teresita Calzada, y es que, aunque en meses pasados se deslindaba de sus familiares investigados por tener concesiones de agua, este jueves le tocó darle la bienvenida a Mario Calzada, quien apareció en la mañanera, acusado de tener concesiones de agua que se utilizan con un fin distinto. Lo recibió con cordialidad e institucionalidad, como en las mejores familias. (P 2)

EL ALFIL NEGRO

Virtudes. Si las virtudes aprendidas en otros partidos políticos serán parámetro para vigilar los gastos de campaña, la entrega de apoyos y transparentar los padrones, MC no necesitará mapaches sino drones y depurar hasta los panteones. (N)

PERIÓDICOS	
AD: AD QUERÉTARO	ESSJR: EL SOL DE SAN JUAN
CQRO: CÓDIGO QRO	EUQ: EL UNIVERSAL DE QUERÉTARO
DQ: DIARIO DE QUERÉTARO	N: NOTICIAS
PA: PLAZA DE ARMAS	P: PUBLIMETRO

JUEVES 16 DE OCTUBRE DE 2026



Listas autoridades para el inicio hoy del proceso electoral en Querétaro

Grisel Muñiz Rodríguez destacó la importancia del acuerdo de coordinación a unas horas del inicio del proceso electoral local, lo que contribuirá a su adecuado desarrollo y a la confianza de la ciudadanía

Redacción

El Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), el Poder Judicial del Estado de Querétaro (PJEQ), la Fiscalía General del Estado de Querétaro (FGE), el Instituto Nacional Electoral (INE) en Querétaro y el Tribunal Electoral del Estado de Querétaro (TEEQ) firmaron un convenio de apoyo y colaboración en materia electoral.

Lo anterior, para establecer las bases de coordinación, colaboración y apoyo, “mediante el intercambio de información, la atención oportuna de solicitudes, la capacitación y actualización del personal, la coordinación en la investigación y persecución de delitos electorales, así como la impartición de justicia electo-

ral, dentro del ámbito de competencia de cada institución”, en el marco del Proceso Electoral Local 2026-2027 que dará inicio hoy viernes, con la declaratoria respectiva por parte del Consejo General del IEEQ.

La presidenta del organismo, Grisel Muñiz Rodríguez, destacó la importancia del acuerdo de coordinación a unas horas del inicio del proceso electoral local, lo que contribuirá a su adecuado desarrollo y a la confianza de la ciudadanía.

“Con la firma de este convenio reiteramos el mensaje de que las instituciones en el estado de Querétaro estamos listas, preparadas y coordinadas para salvaguardar la voluntad popular”, afirmó.

El presidente del PJEQ, Braulio Guerra Urbiola, subrayó el compromiso de insti-

tuciones que se complementan en el ámbito de sus atribuciones.

Por su parte, el fiscal general Víctor Antonio de Jesús Hernández advirtió: “Si alguien pretende llevar a cabo la consumación de una conducta delictiva, tengan presente que nosotros habremos de trabajar y actuar con contundencia con la finalidad de que las personas responsables o autoras de la comisión del delito tengan una consecuencia”.

La vocal ejecutiva de la Junta Local del INE en Querétaro, María Luisa Flores Huerta, expresó que el convenio abona al cumplimiento de las obligaciones de las instituciones, brinda certeza y genera confianza a la ciudadanía en el proceso electoral.

El presidente del TEEQ, Daniel Estrada García, señaló que el objetivo de la suma de voluntades es dar certeza a la ciudadanía de que su voto es respetado y protegido por las instituciones.



Con la firma de este convenio reiteramos el mensaje de que las instituciones en el estado de Querétaro estamos listas, preparadas y coordinadas para salvaguardar la voluntad popular”.

Grisel Muñiz Rodríguez
Consejera presidenta del IEEQ

(CQRO 6)



JUEVES 16 DE OCTUBRE DE 2026

FIRMAN AUTORIDADES CONVENIO DE APOYO Y DE COLABORACIÓN EN MATERIA ELECTORAL

Noticias

El Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), el Poder Judicial del Estado de Querétaro (PJEQ), la Fiscalía General del Estado de Querétaro (FGE), el Instituto Nacional Electoral (INE) en Querétaro y el Tribunal Electoral del Estado de Querétaro (TEEQ) firmaron el Convenio de Apoyo y Colaboración en Materia Electoral.

El objetivo es establecer las bases de coordinación, colaboración y apoyo en el marco del Proceso Electoral Local 2026-2027. Lo anterior, mediante el intercambio de información, la atención oportuna de solicitudes, la capacitación y actualización del personal, la coordinación en la investigación y persecución de delitos electorales, así como la impartición de justicia electoral, dentro del ámbito de competencia de cada institución.

En la Sala de Sesiones del IEEQ, la consejera presidenta del organismo,



FIRMAN CONVENIO de colaboración de cara al proceso electoral el IEEQ, el INE, el TEEQ, el FGE y el PJEQ.

Grisel Muñoz Rodríguez, destacó la importancia del acuerdo de coordinación a unas horas del inicio del proceso electoral local, lo que contribuirá a su adecuado desarrollo y a la confianza de la ciudadanía.

“Con la firma de este convenio reiteramos el mensaje de que las instituciones en el estado de Querétaro estamos listas, preparadas y coordinadas para salvaguardar la voluntad popular”, afirmó.

El magistrado presidente del PJEQ, Braulio Guerra Urbiola, dijo que el convenio representa el compromiso de instituciones que se complementan en el ámbito de sus atribuciones, siempre visualizando que el objetivo primordial es la ciudadanía que vive la cotidianidad de Querétaro.

“(el IEEQ) es una pieza angular para la construcción del presente cotidiano y el futuro de nuestro estado, con civili-

dad política, apego a Derecho, y en el marco de instituciones que nos permiten entender que la normalidad de la República es transitar cada tres y cada seis años a la renovación de los cargos públicos”, dijo.

Por su parte, el fiscal general Víctor Antonio de Jesús Hernández refrendó el compromiso de la FGE de actuar dentro del ámbito de su competencia y conforme al principio de legalidad, con el objetivo

de llevar a cabo la investigación y persecución de aquellos delitos en materia electoral.

“Si alguien pretende llevar a cabo la consumación de una conducta delictiva, tengan presente que nosotros habremos de trabajar y actuar con contundencia con la finalidad de que las personas responsables o autoras de la comisión del delito tengan una consecuencia”, indicó.

La vocal ejecutiva de la Junta Local del INE en Querétaro, María Luisa Flores Huerta, expresó que el convenio abona al cumplimiento de las obligaciones de las instituciones, brinda certeza y genera confianza a la ciudadanía en el proceso electoral.

“Quienes firmamos este convenio estamos sumamente comprometidos y comprometidos con su objetivo, así como con el mensaje que estamos transmitiendo a la ciudadanía”, comentó.

El magistrado presidente del TEEQ, Daniel Estrada García, consideró que el verdadero objetivo

de la suma de voluntades es dar certeza a la ciudadanía de que su voto es respetado y protegido por las instituciones.

“El Tribunal está comprometido con su función de impartir justicia electoral y de garantizar la defensa de los derechos políticos electorales de la ciudadanía y ahora más fortalecido con estas instituciones”, apuntó.

En el acto formal estuvieron presentes las consejeras electorales Martha Paola Carbajal Zamudio, Rosa Martha Gómez Cervantes, Violeta Larissa Meza Lavadores, Karla Isabel Olvera Moreno y Alma Fabiola Rodríguez Martínez; el consejero electoral Daniel Dorantes Guerra y la secretaria ejecutiva, Noemi Sabino Medina.

Además, se contó con la presencia de los consejeros de la Judicatura del PJEQ, César Manuel Segura Tirado y Enrique López Castro, así como del vice fiscal de Investigación Científica y Policial Uriel Guillén Orozco.

(N 5)



JUEVES 16 DE OCTUBRE DE 2026

Nombra IEEQ a funcionarios clave para proceso electoral

**CECILIA GABRIELA
VELÁZQUEZ**

El Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) aprobó las designaciones de José Ramón Hernández Trejo como titular de la Coordinación Administrativa y de María del Carmen Reséndiz Corona al frente de la Coordinación de Oficialía Electoral durante el proceso electoral local 2026-2027.

Durante una sesión extraordinaria, las consejerías electorales reconocieron la trayectoria y las capacidades profesionales de ambos perfiles, así como su experiencia en el trabajo institucional de cara a los próximos comicios.

En el caso de Hernández Trejo, el consejero electoral Daniel Dorantes Guerra destacó su currículum y el desempeño que mostró durante la entrevista pública como parte del procedimiento de selección.

"Me parece que el maestro Ramón pues tiene un carácter en cuanto a currículum y en cuanto a la entrevista que además fue pública absolutamente solvente", expresó.

Por su parte, la consejera presidenta del IEEQ, Griselda Muñoz Rodríguez, señaló que se revisó el cumplimiento de los requisitos constitucionales, legales y reglamentarios del funcionario, además de sus cualidades académicas, personales y profesionales. Tras la aprobación de su designación por unanimidad, con siete votos a favor, Hernández Trejo rindió protesta como titular de la Coordinación Administrativa.

En cuanto a la Coordinación de Oficialía Electoral, María del Carmen Reséndiz Corona fue designada por unanimidad, con siete votos a favor, para encabezar esta área durante el proceso electoral local 2026-2027. La funcionaria rindió protesta después de la aprobación del acuerdo.

La consejera electoral Karla Isabel Olvera Moreno explicó que la Coordinación de Oficialía Electoral tiene carácter transitorio y se habilita durante los procesos electorales debido al incremento de las solicitudes y actuaciones que debe atender el instituto.



Foto: Especial

MARÍA DEL CARMEN RESÉNDIZ Coordinará la Oficialía Electoral y José Ramón Hernández la Coordinación administrativa.



Destaco especialmente que ya desempeñó esta misma responsabilidad en el proceso electoral pasado, justamente me tocó trabajar muy de cerca y ver todo su trabajo, todo su profesionalismo".

Destacó que la experiencia de Reséndiz Corona en el organismo representa una fortaleza para organizar los trabajos, preparar al equipo y coordinar las actividades con las distintas áreas y los consejos distritales y municipales.

La consejera electoral Mar-

tha Paola Carbajal Zamudio recordó que Reséndiz Corona ya desempeñó esta misma responsabilidad durante el proceso electoral anterior:

"Destaco especialmente que ya desempeñó esta misma responsabilidad en el proceso electoral pasado, justamente me tocó trabajar muy de cerca y ver todo su trabajo, todo su profesionalismo", dijo.

Por su parte, Muñoz Rodríguez reconoció la disposición de Reséndiz Corona para asumir nuevamente el encargo y destacó sus conocimientos, capacidades y habilidades para responder a las exigencias de la función.

"Es una persona que, aparte de ser sumamente capaz y tener amplia experiencia en materia electoral, ya ha desempeñado este espacio de coordinación de oficialía electoral con extraordinarios resultados".

Ambas designaciones forman parte de los preparativos del IEEQ para el proceso electoral local 2026-2027, en el que el organismo deberá atender las tareas administrativas y las actuaciones de Oficialía Electoral necesarias para el desarrollo de los comicios.

(PA 3)

JUEVES 16 DE OCTUBRE DE 2026

Elegirán queretanos 401 cargos el próximo 6 de junio

Hoy, el Instituto Electoral del Estado de Querétaro realizará la declaratoria de inicio del Proceso Local 2026-2027; confirma calendario comicial

—FRANCISCO FLORES H.

La mañana de hoy, el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) realizará la declaratoria de inicio del Proceso Electoral Local 2026-2027, en el cual estarán en juego 401 cargos de elección popular, por los cuales se votará en la jornada del 6 de junio de 2027.

Se elegirá a quien encabezará la gubernatura para el periodo 2027-2033, al igual que a 25 diputados locales y mismo número de suplentes. También en los 18 ayuntamientos, entre alcaldes, regidores y síndicos, se elegirán a 184 funcionarios propietarios y 166 suplentes. En total, puntualizó el IEEQ, serán 401 cargos los que elegirán los queretanos.

La declaratoria se dará este viernes en sesión del Consejo General del IEEQ, que se realizará a las 8:30 de la mañana en la sede de este órgano, en donde además por cuestiones protocolarias se realizarán honores a la bandera.

El plan del IEEQ para el proceso electoral local 2026-2027 contempla 67 diferentes activi-



La jornada electoral será de las 8:00 horas a las 18:00 horas el 6 de junio de 2027, día en que también se realizará el conteo rápido de la elección para la gubernatura.



INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO
El 1 de enero se comenzará con la promoción del voto. Las precampañas se realizarán del 14 de enero al 12 de febrero"

dades en el calendario que son parte de la preparación de la elección, jornada electoral, conteo rápido, resultados y declaración de validez de la elección.

Previo a la declaración de inicio del proceso electoral, el IEEQ ya comenzó con actividades como la promoción del voto para la gubernatura con residentes en el extranjero, campaña de actualización y credencialización, periodo de reposición de la credencial para votar en casos de robo, extravío o deterioro y registro y con-

formación de las listas nominales de electores residentes en el extranjero.

El IEEQ destacó que las siguientes acciones serán la recepción de solicitudes de personas interesadas en participar como observadoras electorales y la emisión de convocatoria para candidaturas independientes, además de la determinación de los procesos internos de los partidos políticos para la selección de candidaturas.

Comenzará el 1 de enero con la promoción del voto. Las precampañas para la gubernatura, diputaciones locales y ayuntamientos se realizarán del 14 de enero al 12 de febrero.

El 8 de marzo será la fecha límite para que las y los servidores públicos contemplados en la ley y que contendían para algún cargo de elección popular, se separen de sus funciones. Además, el registro de plataformas electorales de los partidos para la elección de la gubernatura se dará a más tardar el 22 de marzo, mientras que para ayuntamientos y diputaciones será a más tardar el 6 de abril.

Del 23 al 27 de marzo se dará el registro de candidaturas a la gubernatura, mientras que del 7 al 11 de abril será para ayuntamientos y diputaciones locales.

Las campañas para la gubernatura serán del 4 de abril al 2 de junio, mientras que para los ayuntamientos y diputaciones locales serán del 19 de abril al 2 de junio.

La jornada electoral se realizará el 6 de junio. La sesión especial de cómputos en los consejos municipales y distritales se realizará el 9 al 12 de junio. ●

(EUQ 6)



JUEVES 16 DE OCTUBRE DE 2026



Entre chismes y campanas



¡En sus marcas...!

Este viernes, a las 9:30 horas, después de la Ceremonia de Honores a la Bandera Nacional, en sesión extraordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) se llevará a cabo la declaratoria formal de inicio del Proceso Electoral Local 2026-2027.

Asimismo, serán presentados y votados los acuerdos sobre la integración de los consejos distritales y municipales, así como los respectivos domicilios; el horario de labores del personal del instituto durante el proceso; el calendario electoral del proceso; los lineamientos para el registro de candidaturas y la integración paritaria; los lineamientos para el registro de candidaturas independientes y la convocatoria para observadores electorales, entre otros.

¡En sus marcas...!

(CQRO 2)